

RESOLUCION No. 96.S.I.I.032
DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la **COMPANIA ECOTURISTICA, CETUMIR CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza el 9 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

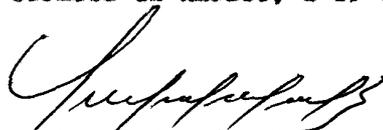
EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la **COMPANIA ECOTURISTICA, CETUMIR CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de el Puyo, cantón Pastaza, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de el Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Segundo del cantón Pastaza, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pastaza; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 19 de marzo de 1996.


DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En esta fecha y con el número 9, se halla inscrita la presente
Resolución, en el Libro de Registro Mercantil, tomándose nota en
el Libro Repertorio con el número 467.-

Puyo, Marzo 27 de 1.996

EL REGISTRADOR



DR. LAURO TERAN ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Pastaza

